



Resolución de Rectoría R-16-2021

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a las catorce horas del día quince de enero del año dos mil veintiuno. Yo, Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico, resuelvo

RESULTANDO

PRIMERO: Debido a la existencia de particularidades en los planes de estudios de algunas unidades académicas que deben gestionar, periodos distintos de duración en sus ciclos lectivos.

SEGUNDO: Y en ocasión de la existencia normativa específica¹ que ampara la diversidad de ciclos de estudio en la Universidad de Costa Rica.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Los plazos y gestiones propias de la Oficina de Registro e Información, para autorizar los lineamientos del proceso especial de matrícula correspondiente a éste tipo de ciclos específicos.

¹Resolución ViVE-28-2019. Lineamientos para el proceso de matrícula de cursos del Internado Rotatorio Universitario de la carrera de Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía, y del otorgamiento de los beneficios del Sistema de Becas asociados con la consolidación de esta matrícula, para el período comprendido del 1.º de enero al 31 de diciembre del año 2020. (Publicada en el Alcance a la Gaceta Universitaria 27-2019, del 30 de octubre de 2019). Resolución ViVE-30-2019. Lineamientos y calendario para el proceso de matrícula de los cursos propios de tercero a quinto año de la carrera de Bachillerato en Ciencias Médicas y Licenciatura en Medicina y Cirugía, y otorgamiento de los beneficios del Sistema de Becas para el I y II ciclos lectivos del año 2020. (Publicada en el Alcance a la Gaceta Universitaria 30-2019, del 26 de noviembre de 2019). Resolución ViVE-2-2020. Lineamientos, para el proceso de matrícula de los cursos propios de quinto año con duración anual, así como para los cursos de quinto y sexto año con duración de 20 semanas de la carrera de Licenciatura en Odontología, y para el otorgamiento de los beneficios del Sistema de Becas asociados con la consolidación de esta matrícula, correspondiente al año 2020, y al I y II ciclo lectivo del año 2020. (Publicada en el Alcance a la Gaceta Universitaria 3-2020, del 22 de enero de 2020). Consejo Universitario, Sesión N.º 6130, artículo 7, punto 1, del 24 de octubre del 2017. Oficina Jurídica, Dictamen N°1248-2017, y los oficios de la Rectoría N° R-4121-2018 y R-4126-2018, ambos del 19 de junio de 2018. Resolución ViVE-27-2019. Lineamientos para el proceso de matrícula de la Práctica Dirigida de Graduación FA9700, y del otorgamiento de los beneficios del Sistema de Becas, para el período comprendido del 2 de enero al 30 de junio del año 2020. Resolución ViVE-27-2019. Lineamientos para el proceso de matrícula de la Práctica Dirigida de Graduación MB9700 y MB9750 de la carrera de Licenciatura en Microbiología y Química Clínica, y del otorgamiento de los beneficios del Sistema de Becas, asociados con la consolidación de esta matrícula, para la población estudiantil de la carrera 530101 Licenciatura en Microbiología y Química Clínica, en el I y II ciclo lectivo del año 2020. (Publicadas en el Alcance a la Gaceta Universitaria 27-2019, del 30 de octubre de 2019).



Resolución de Rectoría R-16-2021
Página 2 de 3

SEGUNDO: Los plazos y gestiones propios posteriores, al otorgamiento de los beneficios del Sistema de Becas.

POR TANTO

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA:

RESUELVE:

1. Habilitar el proceso de matrícula para aquellas carreras que tengan una normativa específica asociada a su plan de estudios, que requiera realizar dicho proceso con anterioridad a las gestiones ordinarias de matrícula correspondiente al I ciclo lectivo 2021.

NOTIFÍQUESE:

1. A la comunidad universitaria.

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector

SCM

- C. Dra. María José Cascante, Vicerrectora de Vida Estudiantil
MBA. José Rivera M, Director, ORI
Licda. Wendy Paez, Directora, OBAS



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Rectoría

Resolución de Rectoría R-16-2021
Página 3 de 3

Archivo